



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "RELICITACIÓN CONCESIÓN TÚNEL EL MELÓN".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, **20 JUN. 2017**

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 280.

TRAMITADO
Fecha **20 JUN. 2017**

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3598 del 20 de enero de 2017, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio **N° 1128**, de fecha **20 de junio de 2017**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "RELICITACIÓN CONCESIÓN TÚNEL EL MELÓN"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 170 de fecha 02 de mayo de 2017.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F_RESOL	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Lorca	Pérez	Karina Alejandra	170	02-05-2017	50	13-06-2017	499.449
Jadue	Zaror	Paulina Lorena	170	02-05-2017	234	13-06-2017	499.449
Gómez	Figuroa	Omar Ignacio	170	02-05-2017	46	13-06-2017	499.449

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS.-(\$1.498.347.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3598 de fecha 20 de enero de 2017, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2017, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones.
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ARS.FSM.lmr
Proceso Fiscalía N° 11018412.